

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE JULIO DE 1922

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de 100.000	Des. cubierto	CAMBIOS DE HOY
Fechas	O/o		O/o	Fechas	O/o	O/o				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (28 Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>					ACCIONES			
28-6-922	69,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,50	30-6-922	650,00	Banco de España	500		650,00	
30-6-922	69,95	» E, de 25.000 »	69,76	30-6-922	228,00	Compañía Arrola de Tabacos	600		228,00	
30-6-922	69,95	» D, de 12.500 »	68,76	19-6-922	200,00	Banco Hipotecario de España	500			
30-6-922	69,95	» C, de 5.000 »	68,70	1-6-922	92,00	Banco de Castilla	500			
30-6-922	70,00	» E, de 2.500 »	68,70	23-6-922	105,00	Banco Hispano Americano	500			
30-6-922	70,00	» A, de 500 »	68,80	30-6-922	128,00	Banco Español de Crédito	280		128,00	
30-6-922	71,00	» G, de 100 »	68,76	28-6-922	250,00	Unión Española de Explosivos	100			
30-6-922	71,00	» H, de 200 »	68,75	30-6-922	92,50	Sociedad Gral. Azúcar Preferentes	500			
27-6-922	70,00	En series diferentes	68,80	30-6-922	81,25	Carretera España Ordinarias	500		81,25	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>					OBLIGACIONES			
30-6-922	66,65	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	64,40	30-6-922	880,00	Bonos del Banco de España	500		829,00	
30-6-922	66,60	» E, de 12.000 »	64,40	30-6-922	86,50	Cédulas del Banco Hipotecario	500		80,50	
30-6-922	66,60	» D, de 6.000 »	66,60	30-6-922	100,15	Idem id.	500		100,15	
30-6-922	67,00	» C, de 4.000 »	66,60	30-6-922	100,25	Idem id.	500		100,25	
30-6-922	67,00	» B, de 2.000 »	66,60	30-6-922	70,00	Sociedad Gral. Azúcar España	500			
30-6-922	67,00	» A, de 1.000 »	66,60	30-6-922	80,00	F. C. M. Z. A. Va. Serie A.	500			
30-6-922	66,00	» G, de 100 »	66,00	29-3-922	78,00	Madrid a Ariza » B.	500			
30-6-922	66,00	» H, de 200 »	66,00	26-5-922	70,00	» C.	500			
28-6-922	66,60	En series diferentes	66,00	24-5-922	61,00	Idem Norte de España 1.ª serie.	500		60,00	
		4 POR 100 AMORTIZABLE					na. Emisión 17 de 2.ª serie.			
10-6-922	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		18-5-921	53,00	enero 1908 3.ª serie.	500			
14-6-922	87,00	» D, de 12.500 »		19-11-920	52,00	4.ª serie.	500			
30-6-922	87,00	» C, de 5.000 »		9-1-922	52,25	5.ª serie.	500			
28-6-922	87,00	» B, de 2.500 »				Municipio de Madrid				
28-6-922	87,00	» A, de 500 »		28-6-922	75,50	Obligaciones	500			
28-6-922	87,00	En series diferentes		26-6-922	90,00	Explotaciones del Interior	500			
		5 POR 100 AMORTIZABLE			23-6-922	85,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914	500		
30-6-922	94,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		28-6-922	84,50	Idem id. 1918	500			
30-6-922	94,80	» E, de 25.000 »	94,80	14-6-922	80,00	Cédulas del Ensanche	500			
27-6-922	94,40	» D, de 12.500 »	94,80			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
30-6-922	94,30	» C, de 5.000 »	94,80			4 por 100 perpetuo al contado			París, a la vista, cheque, 275.000 francos a 53,80 pesetas por 100 francos.	
30-6-922	94,30	» B, de 2.500 »	94,80			Idem fin corriente			Londres, a la vista, cheque, 2.000 libras a 26,80 pesetas cada una.	
30-6-922	94,30	» A, de 500 »	94,80			Idem fin próximo			Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 6,48 pesetas cada uno.	
30-6-922	94,80	En series diferentes				4 por 100 amortizable			Berlin, a la vista, cheque, 25.000 marcos a 1,55 pesetas por 100 marcos.	
30-6-922	94,80					5 por 100 amortizable			Roma, a la vista, cheque, 50.000 liras a 20,95 pesetas por 100 liras.	
30-6-922	94,80					Acciones del Banco de España				
26-6-922	94,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				Idem del Banco Hipotecario				
28-6-922	94,80	» E, de 25.000 »	94,80			Idem de la Arrendataria de Tabacos				
28-6-922	94,80	» D, de 12.500 »	94,80			Azucarera—Preferentes				
30-6-922	94,30	» C, de 5.000 »	94,30			Idem—Ordinarias				
30-6-922	94,30	» B, de 2.500 »	94,30			Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %				
30-6-922	92,80	» A, de 500 »	94,30			Idem id. al 6 %				
28-6-922	94,80	En diferentes series								

Bolsa de Madrid. Núm. 185 7 Julio 1922 Anexo núm. 1. — Página 17

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 2 DE JULIO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud, 567 ms.)

Hora	Barómetro Temp. 1.5 C	Tem- peratura 1.5 C	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia o nieve en milim.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección	Fuerza de 0 a 9			
1	706.6	21.4	13.4	»	»	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 30,8
7	707.93	18.0	8.1	»	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 16,8
13	707.84	23.6	8.2	WSW...	1=Ventolina...	»	Idem.	Idem máxima junto al suelo..... (?)
18	706.93	27.9	11.2	W.....	1=Idem.....	»	Idem.	Recorrido total del viento en las di- tintas veinticuatro horas..... 157

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Rectificación.

Anunciadas en las Gacetas de Madrid de los días 13, 20, 21 y 22 de Junio último la subasta de varias obras de reparación de carreteras correspondientes a las provincias de Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Guadalajara, Madrid, Soria y Las Palmas, para el día 29 del actual, señalando como último día de admisión de pliegos el 24 del mismo, y resultando que el citado día 24 es fiesta nacional, y por consiguiente no se abren las oficinas públicas.

Esta Dirección general ha resuelto que la apertura de pliegos de estas subastas anunciadas para el día 29, se verifique el 31 de este mes, a la misma hora diez y seis, y que el último día de admisión de pliegos sea, en vez del 24, el día 26 hasta las trece. Madrid 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GURIEZO

D. Cesáreo Bustamante Fernández, Alcalde constitucional de Guriezo, provincia de Santander.

Hago saber: Que a instancia de Severino Rozas Tapia, y para que surta sus efectos en el expediente de exención del servicio en filas del joven Severino Rozas Tapia, alistado en el año 1921 por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de Benigno Rozas Ta-

pia, y cuyas circunstancias son las siguientes: es hijo de Felipe Rozas y de María Jesús Tapia, nació en Guriezo, provincia de Santander, el día 17 de Septiembre de 1877, teniendo, por tanto, ahora si vive, cuarenta y cinco años; su estado era el de soltero, y de oficio labrador al ausentarse hace treinta y dos años del pueblo de Guriezo, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica esta edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Benigno Rozas Tapia, que tenga a bien comunicarlo al Abate de que suscribe.

Guriezo, 29 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Cesáreo Bustamante.

M-5844

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE IBIZA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Antonio Torres Serra, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Antonio Torres Serra, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Torres Serra es hijo de Juan y de María, cuenta cuarenta y ocho años de edad ignorándose las demás circunstancias.

Ibiza, 24 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Juan Hernández.

M-5845

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA BOLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Arturo Carvajales de Saa, número 45 del reemplazo de 1922, se ha instruido expediente para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Manuel Carvajales de Saa, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 83 y 145 del Reglamento de Quintas vigente, se publica el presente para que los que tengan conocimiento de su paradero lo participen a esta Alcaldía con los datos que le sea posible. Sus señas son: estatura regular, edad veintinueve años, pelo negro, color bueno, producción buena, sin señas particulares; es hijo de Fernando y de Remedios, natural de Rubirac-Sola.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al expresado ausente, para que comparezca ante mi autoridad e la del punto donde se halle, o ante el Consulado, si se hallase en el extranjero, a los fines militares expresados.

La Bola, 14 de Marzo de 1922. El Alcalde, José Fernández.

M-5855

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA LINEA

En méritos del expediente que instruyo al mozo del actual reemplazo de esta ciudad, número 384, José Chacón del Ró, por ignorado paradero de su hermano José Castillo del Ró, que se ausentó de esta ciudad hace unos cuantos años abandonando a su madre, por el presente se requiere a todas aquellas personas que conozcan el paradero o residencia del mencionado individuo, para que se sirva manifestarlo a esta Alcaldía, de palabra o por escrito, a cuyo efecto se recibirán las declaraciones que presenten o pruebas que produzcan.

Las señas y demás circunstancias que se conocen del indicado ausente, son las siguientes: llama-se, como queda dicho, hijo de Francisco y de María, natural de Alcor

don provincia de Granada, de estatura y carnes regulares, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, de oficio jornalero, sin barba ni bigote ni señas particulares.

La Línea, 15 de Marzo de 1922.—
El Alcalde, José Marine.

M—5854

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MAZARRÓN

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Diego Pérez Marzón, número 25 del recemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Diego Pérez González, y a los efectos dispuestos en los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recrutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Diego Pérez González, se sirvan participar a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Diego Pérez González, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hijo.

El referido Diego Pérez González es natural de Guetwa, hija de Diego Pérez y de Antonia González y ostenta currenza y seis años de edad, ojos negros, nariz regular, color sano, estatura alta.

Mazarrón, 18 de Marzo de 1922.—
El Alcalde accidental, Francisco García.

M—5856

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 793.942 de pesetas nominales 14.000 en 4 por 108 exterior, expedido por este Establecimiento en 18 de Mayo de 1916, a favor de Juan Ana Romero Tena, viuda de Belmonte, se anuncia al público por primera vez, para que al que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 8.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de Junio de 1922.—El Vicepresidente, Isidoro Azcona.

X—1829

COMPANIA NAVIERA "EUZKESA"

BILBAO

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 2.705 de fecha 24 de Marzo de 1919, comprensivo de 20 acciones de esta Compañía, números 1.243/247, 20.644/45, 21.984/93, expedidas a favor de D. José Olaeta y Gomeza, se anuncia al público por primera vez para el que se crea con dere-

cho a reclamarlos lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que transcurrido este plazo sin reclamación de tercero, esta Compañía expedirá duplicado del estado extracto de inscripción y anulará el primitivo, quedando exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 23 de Julio de 1922.—Los Directores Gerentes, Izagadi y Compañía.

X—1818

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 30 de Junio de 1922.

	31 Mayo 1922	30 Junio 1922
ACTIVO		
Accionistas.....	25.000.000,00	25.000.000,00
Caja y Banco de España.....	4.644.974,85	5.793.899,79
Cartera de efectos.....	225.735,55	108.376,12
Cartera de valores.....	22.395.401,96	23.817.563,89
Préstamos sobre valores y dobles.....	20.885.920,23	20.625.851,74
Creditos sobre valores.....	4.116.614,85	4.205.304,80
Cuentas corrientes.....	25.892,87	128.402,25
Inmueble de la Sociedad.....	2.541.689,19	2.541.689,19
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Préstamos hipotecarios a largo plazo.....	474.260.668,91	471.177.375,68
Préstamos a corto plazo para construcción.....	18.253.090,00	17.793.000,00
Préstamos a Corporaciones y con cuenta corriente.....	489.107,43	460.300,47
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios.....	3.742.614,72	16.993.009,75
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	11.662.797,16	268.676,55
Fincas adjudicadas al Banco.....	159.235,44	159.235,44
Compradores de fincas del Banco.....	982.939,56	983.462,67
Varios.....	2.935.101,10	2.853.449,37
Gastos generales:		
Ejercicio de 1922.....	485.812,76	500.110,93
Valores en depósito.....	389.836.300,16	383.328.450,16
TOTAL..... Pesetas.....	982.704.776,74	987.755.158,09
PASIVO		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	7.399.250,50	7.399.250,50
Reserva especial.....	5.726.447,83	5.726.447,83
Cuentas corrientes.....	10.541.421,93	10.154.605,50
Cédulas hipotecarias.....	473.369.586,17	471.176.573,26
Intereses y amortización por pagar.....	1.924.914,59	1.441.782,00
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	5.759.702,50	7.816.712,50
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	22.578.714,68	22.641.229,59
Préstamos diferidos.....	4.285.805,45	4.054.813,89
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	115.138,96	9.176,33
Varios.....	3.373.792,70	9.623.810,85
Ganancias y pérdidas:		
Remanente de años anteriores.....	40.271,04	40.271,04
Ejercicio de 1922.....	2.744.430,29	3.302.035,04
Acreedores por valores en depósito.....	389.836.300,16	383.328.450,16
TOTAL..... Pesetas.....	982.704.776,74	987.755.158,09

Intereses de préstamos sobre valores.

Con garantía de cédulas hipotecarias, 4,25 por 100.—Con garantía de valores públicos, 4,50 por 100.—Con garantía de valores industriales, 5,50 por 100.

Intereses de las cuentas de crédito hasta 100.000 pesetas.

Los mismos que en los préstamos sobre valores.

Intereses de las cuentas corrientes, 1 por 100 a la vista hasta 250.000 pesetas.

S. E. u O.—Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Presidente de la Contabilidad general, Laborde.—V.º B.º El Gobernador, Laiglesia.

X—1820

ENCUENOS HIPOTECARIOS DE ESPAÑA

En el sorteo celebrado por este Banco en virtud de la propuesta de autorización de créditos hipotecarios para por 100, han resultado amortizadas las siguientes con los números siguientes.

Cédulas de 500 pesetas.

81 a	100	10
82 a	50	10
1.031 a	40	10
1.031 b	70	10
2.231 a	90	10
2.231 b	40	10
2.531 a	90	10
2.731 a	40	10
2.731 b	80	10
3.031 a	40	10
3.031 b	100	10
3.331 a	60	10
3.331 b	20	10
3.631 a	60	10
3.631 b	30	10
3.931 a	10	10
4.231 a	30	10
4.231 b	60	10
4.531 a	90	10
4.531 b	90	10
4.831 a	90	10
4.831 b	90	10
5.131 a	90	10
5.131 b	90	10
5.431 a	90	10
5.431 b	90	10
5.731 a	90	10
5.731 b	90	10
6.031 a	90	10
6.031 b	90	10
6.331 a	90	10
6.331 b	90	10
6.631 a	90	10
6.631 b	90	10
6.931 a	90	10
6.931 b	90	10
7.231 a	90	10
7.231 b	90	10
7.531 a	90	10
7.531 b	90	10
7.831 a	90	10
7.831 b	90	10
8.131 a	90	10
8.131 b	90	10
8.431 a	90	10
8.431 b	90	10
8.731 a	90	10
8.731 b	90	10
9.031 a	90	10
9.031 b	90	10
9.331 a	90	10
9.331 b	90	10
9.631 a	90	10
9.631 b	90	10
9.931 a	90	10
9.931 b	90	10
10.231 a	90	10
10.231 b	90	10
10.531 a	90	10
10.531 b	90	10
10.831 a	90	10
10.831 b	90	10
11.131 a	90	10
11.131 b	90	10
11.431 a	90	10
11.431 b	90	10
11.731 a	90	10
11.731 b	90	10
12.031 a	90	10
12.031 b	90	10
12.331 a	90	10
12.331 b	90	10
12.631 a	90	10
12.631 b	90	10
12.931 a	90	10
12.931 b	90	10
13.231 a	90	10
13.231 b	90	10
13.531 a	90	10
13.531 b	90	10
13.831 a	90	10
13.831 b	90	10
14.131 a	90	10
14.131 b	90	10
14.431 a	90	10
14.431 b	90	10
14.731 a	90	10
14.731 b	90	10
15.031 a	90	10
15.031 b	90	10
15.331 a	90	10
15.331 b	90	10
15.631 a	90	10
15.631 b	90	10
15.931 a	90	10
15.931 b	90	10
16.231 a	90	10
16.231 b	90	10
16.531 a	90	10
16.531 b	90	10
16.831 a	90	10
16.831 b	90	10
17.131 a	90	10
17.131 b	90	10
17.431 a	90	10
17.431 b	90	10
17.731 a	90	10
17.731 b	90	10
18.031 a	90	10
18.031 b	90	10
18.331 a	90	10
18.331 b	90	10
18.631 a	90	10
18.631 b	90	10
18.931 a	90	10
18.931 b	90	10
19.231 a	90	10
19.231 b	90	10
19.531 a	90	10
19.531 b	90	10
19.831 a	90	10
19.831 b	90	10
20.131 a	90	10
20.131 b	90	10

74.261 a	70	10
74.261 b	60	10
76.471 a	80	10
76.471 b	70	10
77.421 a	30	10
77.421 b	80	10
77.971 a	60	10
77.971 b	60	10
80.181 a	90	10
81.361 a	70	10
82.531 a	10	10
82.531 b	10	10
83.011 a	90	10
83.011 b	80	10
83.231 a	70	10
83.231 b	90	10
83.231 c	90	10
83.231 d	90	10
83.231 e	90	10
83.231 f	90	10
83.231 g	90	10
83.231 h	90	10
83.231 i	90	10
83.231 j	90	10
83.231 k	90	10
83.231 l	90	10
83.231 m	90	10
83.231 n	90	10
83.231 o	90	10
83.231 p	90	10
83.231 q	90	10
83.231 r	90	10
83.231 s	90	10
83.231 t	90	10
83.231 u	90	10
83.231 v	90	10
83.231 w	90	10
83.231 x	90	10
83.231 y	90	10
83.231 z	90	10
83.231 aa	90	10
83.231 ab	90	10
83.231 ac	90	10
83.231 ad	90	10
83.231 ae	90	10
83.231 af	90	10
83.231 ag	90	10
83.231 ah	90	10
83.231 ai	90	10
83.231 aj	90	10
83.231 ak	90	10
83.231 al	90	10
83.231 am	90	10
83.231 an	90	10
83.231 ao	90	10
83.231 ap	90	10
83.231 aq	90	10
83.231 ar	90	10
83.231 as	90	10
83.231 at	90	10
83.231 au	90	10
83.231 av	90	10
83.231 aw	90	10
83.231 ax	90	10
83.231 ay	90	10
83.231 az	90	10
83.231 ba	90	10
83.231 bb	90	10
83.231 bc	90	10
83.231 bd	90	10
83.231 be	90	10
83.231 bf	90	10
83.231 bg	90	10
83.231 bh	90	10
83.231 bi	90	10
83.231 bj	90	10
83.231 bk	90	10
83.231 bl	90	10
83.231 bm	90	10
83.231 bn	90	10
83.231 bo	90	10
83.231 bp	90	10
83.231 bq	90	10
83.231 br	90	10
83.231 bs	90	10
83.231 bt	90	10
83.231 bu	90	10
83.231 bv	90	10
83.231 bw	90	10
83.231 bx	90	10
83.231 by	90	10
83.231 bz	90	10
83.231 ca	90	10
83.231 cb	90	10
83.231 cc	90	10
83.231 cd	90	10
83.231 ce	90	10
83.231 cf	90	10
83.231 cg	90	10
83.231 ch	90	10
83.231 ci	90	10
83.231 cj	90	10
83.231 ck	90	10
83.231 cl	90	10
83.231 cm	90	10
83.231 cn	90	10
83.231 co	90	10
83.231 cp	90	10
83.231 cq	90	10
83.231 cr	90	10
83.231 cs	90	10
83.231 ct	90	10
83.231 cu	90	10
83.231 cv	90	10
83.231 cw	90	10
83.231 cx	90	10
83.231 cy	90	10
83.231 cz	90	10
83.231 da	90	10
83.231 db	90	10
83.231 dc	90	10
83.231 dd	90	10
83.231 de	90	10
83.231 df	90	10
83.231 dg	90	10
83.231 dh	90	10
83.231 di	90	10
83.231 dj	90	10
83.231 dk	90	10
83.231 dl	90	10
83.231 dm	90	10
83.231 dn	90	10
83.231 do	90	10
83.231 dp	90	10
83.231 dq	90	10
83.231 dr	90	10
83.231 ds	90	10
83.231 dt	90	10
83.231 du	90	10
83.231 dv	90	10
83.231 dw	90	10
83.231 dx	90	10
83.231 dy	90	10
83.231 dz	90	10
83.231 ea	90	10
83.231 eb	90	10
83.231 ec	90	10
83.231 ed	90	10
83.231 ee	90	10
83.231 ef	90	10
83.231 eg	90	10
83.231 eh	90	10
83.231 ei	90	10
83.231 ej	90	10
83.231 ek	90	10
83.231 el	90	10
83.231 em	90	10
83.231 en	90	10
83.231 eo	90	10
83.231 ep	90	10
83.231 eq	90	10
83.231 er	90	10
83.231 es	90	10
83.231 et	90	10
83.231 eu	90	10
83.231 ev	90	10
83.231 ew	90	10
83.231 ex	90	10
83.231 ey	90	10
83.231 ez	90	10
83.231 fa	90	10
83.231 fb	90	10
83.231 fc	90	10
83.231 fd	90	10
83.231 fe	90	10
83.231 ff	90	10
83.231 fg	90	10
83.231 fh	90	10
83.231 fi	90	10
83.231 fj	90	10
83.231 fk	90	10
83.231 fl	90	10
83.231 fm	90	10
83.231 fn	90	10
83.231 fo	90	10
83.231 fp	90	10
83.231 fq	90	10
83.231 fr	90	10
83.231 fs	90	10
83.231 ft	90	10
83.231 fu	90	10
83.231 fv	90	10
83.231 fw	90	10
83.231 fx	90	10
83.231 fy	90	10
83.231 fz	90	10
83.231 ga	90	10
83.231 gb	90	10
83.231 gc	90	10
83.231 gd	90	10
83.231 ge	90	10
83.231 gf	90	10
83.231 gg	90	10
83.231 gh	90	10
83.231 gi	90	10
83.231 gj	90	10
83.231 gk	90	10
83.231 gl	90	10
83.231 gm	90	10
83.231 gn	90	10
83.231 go	90	10
83.231 gp	90	10
83.231 gq	90	10
83.231 gr	90	10
83.231 gs	90	10
83.231 gt	90	10
83.231 gu	90	10
83.231 gv	90	10
83.231 gw	90	10
83.231 gx	90	10
83.231 gy	90	10
83.231 gz	90	10
83.231 ha	90	10
83.231 hb	90	10
83.231 hc	90	10
83.231 hd	90	10
83.231 he	90	10
83.231 hf	90	10
83.231 hg	90	10
83.231 hh	90	10
83.231 hi	90	10
83.231 hj	90	10
83.231 hk	90	10
83.231 hl	90	10
83.231 hm	90	10
83.231 hn	90	10
83.231 ho	90	10
83.231 hp	90	10
83.231 hq	90	10
83.231 hr	90	10
83.231 hs	90	10
83.231 ht	90	10
83.231 hu	90	10
83.231 hv	90	10
83.231 hw	90	10
83.231 hx	90	10
83.231 hy	90	10
83.231 hz	90	10
83.231 ia	90	10
83.231 ib	90	10
83.231 ic	90	10
83.231 id	90	10
83.231 ie	90	10
83.231 if	90	10
83.231 ig	90	10
83.231 ih	90	10
83.231 ii	90	10
83.231 ij	90	10
83.231 ik	90	10
83.231 il	90	10
83.231 im	90	10
83.231 in	90	10
83.231 io	90	10
83.231 ip	90	10
83.231 iq	90	10
83.231 ir		

340.354	a	70	10
341.864	a	70	10
341.884	a	90	10
342.591	a	600	10
344.454	a	60	10
355.291	a	90	10
355.081	a	90	10
357.621	a	80	10
358.571	a	80	10
362.821	a	30	10
364.341	a	50	10
365.741	a	50	10
371.331	a	40	10
373.211	a	20	10
373.331	a	40	10
374.351	a	60	10
374.481	a	60	10
377.661	a	70	10
380.801	a	10	10
381.701	a	10	10
386.111	a	30	10
386.941	a	20	10
389.444	a	60	10
394.341	a	50	10
394.451	a	60	10
395.591	a	600	10
397.641	a	50	10
399.161	a	70	10
406.221	a	30	10
407.941	a	50	10
409.321	a	30	10
410.041	a	50	10
413.241	a	50	10
415.751	a	60	10
416.231	a	40	10
416.301	a	40	10
416.371	a	80	10
417.521	a	30	10
422.861	a	70	10
425.091	a	100	10
426.171	a	80	10
426.311	a	20	10
429.771	a	80	10
429.791	a	800	10
432.101	a	10	10
432.641	a	50	10
434.621	a	50	10
435.291	a	300	10

Adidas del 4 por 100 de 100 pesetas.

321	a	30	10
1.251	a	60	10
6.291	a	300	10

Las Cédulas amortizadas cuya numeración antecede se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el 1.º de Octubre próximo, en las oficinas del Banco, en Madrid, Paseo de Recoletos, número 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo a lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X-1821

COLEGIO NOTARIAL DE CANARIAS

El Decano del Ilustre Colegio Notarial de Canarias hace saber:

Que el Sr. D. Agustín Delgado y García, Notario que fué de Puerto de la Cruz, Villa de Orotava, San Cristóbal de la Laguna y Las Palmas, ha cesado en el ejercicio de su cargo por haber fallecido en 3 de Marzo de 1921, de modo que las personas que tengan que deducir alguna reclamación contra la fianza deberán formularla ante la Junta directiva dentro del plazo de un

mes, a contar desde la fecha de la inserción del presente edicto en esta publicación oficial.

Las Palmas, 16 de Febrero de 1922.—Agustín Millares.

X-1819

LA PATERNA

(La Paternella)

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Capital social completamente suscrito: 6.000.000 de francos.

Capital desembolsado: 5.100.000 francos.

Domicilio social: rue Méhars, número 4, en París.

Delegación general en España: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 14, en Madrid.

Balance en 31 de Diciembre de 1921

	FRANCOS
ACTIVO	
Accionistas	900.000,00
Caja	111.095,82
Inmuebles en París	3.834.600,00
<i>Colocación de fondos.—Cotización de compra:</i>	
30.000 francos Renta francesa 6 por 100.....	500.000,00
77 015 ídem íd. 5 por 100 amortizable.....	1.552.652,16
62.767 ídem íd. 5 por 100	1.101.797,41
125.316 ídem íd. 4 por 100	2.212.939,96
47.000 ídem íd. 3 por 100.....	1.233.423,27
Bonos de la Defensa Nacional y varios.....	1.309.600,00
11.600 Obligaciones de Ferrocarriles	4.447.820,27
7.460 Acciones y Obligaciones diversas	3.288.549,40
Fondos de Estados extranjeros.....	3.093.068,39
Valores americanos	1.658.437,50
	20.385.327,09
Inversiones sobre reservas de reaseguros extranjeros.....	8.530.691,05
Banco de Francia y Sociedades de crédito	3.669.632,59
Valores en depósito	3.050.313,09
Mobilizao y material	1,00
Deudores diversos	5.049.827,47
Subdirecciones y París, saldos y primas no cobradas	11.594.877,55
Cartera general de primas	218.783.920,35
	275.919.686,91
PASIVO	
Capital social	6.000.000,00
Reserva estatutaria	1.500.000,00
Primas reservadas para riesgos en curso	11.258.504,05
Reserva para fluctuaciones de valores.....	3.026.972,94
Ídem extraordinaria	3.850.000,00
Ídem para inmuebles	950.000,00

	CAPITALES	PRIMAS
Año 1922	25.823.893.448	30.368.031,04
Id. 1923	24.252.831.579	28.984.949,48
Id. 1924	22.847.009.815	27.653.635,08
Id. 1925	21.830.810.217	26.611.493,68
Id. 1926	20.753.558.907	25.334.747,71
Id. 1927	19.226.641.695	23.574.311,36
Id. 1928	17.234.248.813	21.108.159,42
Id. 1929	13.036.038.113	15.619.689,87
Id. 1930	6.969.223.946	9.145.410,75
Id. 1931	1.545.336.524	2.591.469,72
Años siguientes	3.407.989.454	6.792.021,69

175.624.582.492 218.783.920,35

Alquileres adelantados	42.826,25
Dividendo de 1921	1.200.000,00
Tasa sobre dividendo e impuestos del cuarto trimestre 1921	2.441.288,20
Fianzas diversas	1.927.065,50
Caja de Ahorros de los empleados.....	1.133.227,59
	3.060.313,09
Constitución de un fondo para retiros a favor del personal	750.000,00
Acreedores diversos	5.113.343,18
Siniestros pendientes de pago	8.768.376,11
Provisiones diversas (anulaciones de atrasos, cuentas sin arreglar y alquileres pendientes)	3.096.609,71
Cartera de reaseguros extranjeros, provisión para riesgos en curso, siniestros pendientes de pago y acreedores diversos.....	5.365.901,54
Saldos	113.631,49
	275.919.686,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio de 1921

DEBE	FRANCOS
Siniestros	7.546.327,18
Anulaciones de créditos dudosos y de reaseguros	318.054,43
Comisiones del año	6.102.415,84
Reaseguros cedidos	15.579.823,28
Timbra sobre seguros:	
Francia, Argelia y Túnez	3.941.500,81
Italia	916.804,70
	3.957.835,51
Tasas sobre los capitales:	
0 frs. por millón	169.744,84
12 frs. por millón	240.497,84
	410.242,68
Tasas diversas	127.422,88
	4.714.471,04
Gastos generales:	
Sueldos, gratificaciones, inspecciones, dietas, gastos de impresos, alquiler, contribuciones, gastos judiciales, diversos y participaciones	3.543.892,66
Gastos de las subdirecciones	35.984,67
Primas reservadas para riesgos en curso	593.508,09
Repartición del saldo:	
Dividendo de 1921	1.200.000,00
Participación de los Sres. Administradores	29.226,80
Caja de Abonos y de Previsión del personal	90.000,00
Caja de ahorro	66.058,55
Caja de retiros del personal	150.000,00
Reserva para inmuebles	350.000,00
Reserva extraordinaria	150.000,00
Saldo a cuenta nueva	143.631,49
	2.128.946,84

HABER	FRANCOS
Saldo de la última cuenta	56.593,16
Seguros 1921, netos de anulaciones, comprendidos tasa y finchse	38.017.252,14
Pólizas y plazos, beneficio sobre esta cuenta	78.798,92
Renta de los inmuebles e intereses	907.293,96
Beneficio sobre operaciones familiares	571.292,20
Cambio sobre fondos recibidos del extranjero	345.600,03
Reembolso de créditos dudosos y cobros impagados	8.272,65
Beneficio sobre reaseguros extranjeros	604.550,83
	40.562.583,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de "La Paternat" en España.—Ejercicio de 1921.

DEBE	PESETAS
Sumas pagadas por siniestros y gastos	563.240,18
Deducción la porción reasegurada	317.343,83
	165.896,31
Gastos de administración del ejercicio:	
Gastos de producción (Gastos de Subdirecciones)	1.701,65
Gastos generales	52.565,13
Comisiones de Banca	477,11
Gastos judiciales	198,08
	54.643,09
Comisiones	214.536,21
Contribuciones e impuestos:	
Impuestos sobre primas	17.551,28

DEBE	PESETAS
Idem id., id., (1 por 1.009 Comisaría de Seguros)	877,60
Anulaciones sobre ejercicios anteriores	18.428,88
Primas abonadas a Compañías reaseguradoras:	
Sobre ejercicio 1921	538.578,02
Menos:	
Reembolsos sobre ejercicios anteriores	15.934,13
	522.643,89
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1921:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso	304.001,41
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago	151.663,49
Idem sobre primas vencidas y pendientes de pago	40.000,00
	495.664,90
Amortizaciones:	
Pérdida sobre valores:	
Francos: 20.230, Renta francesa 3 por 400 perpetua, precio de compra, pesetas	210.120,74
Valor en 31 Diciembre 1921 (Bolsa de París, cotización media)	200.690,36
	9.439,38
Pesetas 22.000 Deuda española al 4 por 100 interior, precio de compra, pesetas	15.025,58
Valor en 31 Diciembre 1921 (Bolsa de Madrid, cotización media)	15.004,00
	21,58
Menos:	
Reservas 126.500 Deuda española al 4 por 100 exterior: Valor en 31 de Diciembre de 1921	104.529,35
Idem en 31 de Diciembre de 1920	102.745,11
	1.783,74
	7.658,16
Imparte de las pólizas realizadas directamente por el domicilio social y que figuran en las operaciones españolas, únicamente para pago de los varios impuestos correspondientes (netas de comisiones en España y del impuesto sobre primas)	12.123,02
Saldo acreedor	27.029,28
	1.542.227,25

HABER	PESETAS
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, pesetas	284.503,21
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, netas de reaseguros	26.879,69
Reserva para primas vencidas y pendientes de pago	33.090,00
	344.233,39
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos	902.604,28
Productos de los fondos invertidos:	
Cupones de los valores en cartera	9.559,28
Intereses producidos por los fon-	

	PESETAS
dos depositados en los Bancos y Sociedades de crédito	2.426,40
Derechos de registro	11.985,86
Derechos de pólizas, adiciones y placas	11.358,30
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos	5.197,25
Siniestros pendientes (parte a cargo de los reaseguradores)	156.825,97
Bonificación sobre varios cobros	102.028,44
Bonificación sobre varios cobros	164,85
Pérdida en el cambio sobre saldo en 31 de Diciembre de 1920 de la cuenta "francos" del Crédit Lyonnais de Madrid.....	14.252,49
Menos:	
Pérdida en 31 de Diciembre de 1921, "francos" 29.319,35 al 51 por 100 (Bolsa de Madrid, cotización media)	13.486,90
Mas:	765,59
Complemento (cambio) de los intereses sobre fondos en depósito y cupones	1.515,59
Menos:	
Complemento, cargado al cambio de gastos de envío de cupones y comisión cobrada por el Crédit Lyonnais... ..	9,58
	1.506,04
	2.271,60
	1.542.221,42

Madrid 24 Junio 1922.—Por la Compañía: el Delegado general en España, G. Grenouillet d'Entragues. X—4799

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Balances cerrado en 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO	PESETAS
Valores en depósito.....	159.183,75
Efectivo en Caja y Bancos	114.483,28
Representantes	192.133,18
Recibos pendientes de cobro	169.525,84
Efectos a cobrar	73.038,41
Deudas varias	73.694,50
Comisiones a amortizar 1920	65.021,93
Marcas, material y muebles	140.964,22
Caballerías depositadas	2.550,00
Gastos de constitución y organización	133.973,34
	1.121.568,59
Saldo deudor.....	225.065,85
	1.346.634,44
PASIVO	
Capital	1.000.000,00
Reservas	23.800,00
Deudas a pagar	155.000,00
Siniestros pendientes de liquidación	4.150,00
Reserva de riesgos sobre primas en curso	162.534,38
Reserva de siniestros pendientes de liquidación	4.150,00
	1.349.634,38
	1.346.634,38

Balances de Pérdidas y Ganancias cerrado en 31 de Diciembre de 1921

DEBE	PESETAS
Siniestros pagados y sus gastos...	447.896,15
Contribuciones y pagos al Estado	16.391,34
Comisiones y derechos de Veterinarios	97.570,83
Gastos de administración e inspección	291.060,18
Amortizaciones	64.746,96
Reserva de riesgos sobre primas en curso	162.534,38
Reserva de siniestros pendientes de liquidación	4.150,00
Pérdidas del año anterior	288.305,89
	1.369.651,89
	1.369.651,89
HABER	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	167.327,32
Reserva de siniestros pendientes de liquidación del ejercicio anterior	7.655,00
Intereses sobre valores y letras	16.868,05
Derechos de inscripción	71.266,56
Reducción de pólizas	11.974,00
Recuperación de caballerías	27.225,15
Primas de pedrisco	354.686,73
Primas de ganado (rebo)	487.603,14
	1.144.585,95
Saldo deudor.....	225.065,85
	1.369.651,89

Barcelona, 1.º de Enero de 1922.—La Agrícola Española. El Director Gerente, E. Lacasa. X—1828

L'ABELLE — (Incendios).

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

INGRESOS

Remanente de saldo en 31 Diciembre 1920.....	54.209,53
Provisiones hechas en 31 Diciembre 1920:	
Siniestros pendientes de pago...	2.400.000,00
Riesgos en curso...	7.970.000,00
Anulaciones y comisiones sobre primas pendientes, varios e imprevistos	3.060.000,00
	11.030.000,00
	13.430.000,00
Primas de seguros vencidas o cobradas durante el ejercicio	31.210.017,29
Impuesto de Registro y Timbre y tasa en favor de los bomberos.....	6.065.673,19
Cuota de reaseguradores en los siniestros y recargos ejercicios	5.864.975,97
Ingresos varios	241.161,72
Producto de los fondos invertidos e intereses varios	1.358.766,10
	58.227.803,82

GASTOS

Siniestros y gastos de arreglos del año	16.544.992,13
Comisiones sobre seguros	7.062.951,50
Gastos en las Agencias y gastos de inspección	854.813,50
Impuestos	6.382.950,66
Contribución al "Salvage Corps", de Paris	7.020,00
Sueldos, dietas, asignaciones y gratificaciones	4.759.648,46
Alquileres, gastos de ocupación y reparación, trabajos diversos	135.390,03

Costos de administración	246.072,47	
Primas cedidas en reaseguros	9.429.715,75	
Amortizaciones sobre el pendiente de guerra	667.691,45	
Provisiones:		
Siniestros pendientes de pago... 3.235.000,00		
Riesgos en curso... 8.055.000,00		
Amortizaciones y comisiones sobre primas pendientes, varios e imprevistos.....	2.390.000,00	
	<u>10.445.000,00</u>	
Remanente del ejercicio 1920.....	54.800,55	13.660.600,00
Balance en beneficio	1.407.443,63	
	<u>1.431.653,18</u>	
Total.....	58.227.803,82	

Balance en 31 de Diciembre 1921

ACTIVO

Accionistas (capital no desembolsado)	9.000.000,00
Valores mobiliarios.....	22.407.178,50
Metálico en Caja	78.916,38
Banco de Francia y Banqueros varios.....	1.909.183,55
Debido por los Agentes por primas recaudadas o en recaudación.....	6.401.234,18
Debido por varios	773.242,81
Total.....	40.569.755,23

PASIVO

Capital social.....	12.000.000,00
Reserva estatutaria.....	2.400.000,00
Reserva extraordinaria para siniestros y reaseguros	1.200.000,00
Reserva para fluctuación de valores.....	700.000,00
Reserva para eventualidades.....	3.000.000,00
Reserva para liberación de acciones	600.000,00
Provisiones:	
Siniestros pendientes de pago... 3.235.000,00	
Riesgos en curso... 8.055.000,00	
Amortizaciones y comisiones sobre primas pendientes, varios e imprevistos	2.390.000,00
	<u>13.680.000,00</u>
Debido a varios	2.133.409,85
Debido a la Administración del Timbre	2.879.832,20
Dividendos pendientes de pago	214.850,00
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	1.461.653,18
Total.....	40.569.755,23

OPERACIONES EN ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 Diciembre 1921

DEBE	PESETAS
Saldo del ejercicio anterior	245.833,14
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	63.780,02
Debitada la porción reasegurada	407,00
	<u>63.373,02</u>
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción	35.432,64
Gastos generales	46.799,36
Comisiones de cobro:	
Sobre seguros.....	83.135,95
Sobre reaseguros	994,09
	<u>84.130,94</u>
Contribuciones e impuestos	10.465,73
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	8.787,72
Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso (1/3 de 276.640,73)	92.213,57
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	32.500,00
	<u>619.585,19</u>
HABER	
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada	78.296,50
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	34.630,70
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retiradas:	
Seguros directos.....	280.433,72
En reaseguros aceptados	4.974,80
	<u>285.428,52</u>
Derechos de pólizas, adiciones y placas.....	4.473,00
Recibido por tasas y otros conceptos.....	10.508,63
Beneficios resultantes:	
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	1.720,73
Saldo deudor en 31 Diciembre 1921.....	204.527,81
	<u>619.585,19</u>

Por L'Abeille, Sociedad de Seguros contra incendios, Delegada general para España, J. Cano. IX-1800